



de la Misma compuesto de los Sr. D. Fernando Gil
 Milano, Caballero del habito de Santiago (Regidor
 del Egeutor pp. Reg. de la M. Ciudad y Presidente
 de una Corporacion), D. Fran. Lorenzo Jimenez, D.
 Pedro Toro Paraja, D. Jose Maria Limeras, D. Ant.
 Adalgo Palero, D. Fernando Man. Viba y el Sr.
 Indio D. Alonso Abail Tama. y hallarse ausentes
 los demas, vio la am. del Sr. Alcaide fecha veinte
 y dos de Noviembre ultimo comunicada p. D. Ma-
 nuel Maria Laguna, vicario q. le acompaña y
 Sr. Titulo q. precede de oficiales de justicia y Ayun-
 tamiento de esta Villa p. el presente año e inteli-
 genciado de todo, obediendole como lo obedece con el
 respeto debido y veneranda acatada. Amenda.
 Se guarde cumplido egeute en todas sus partes
 segun y como p. Dho. Sr. Alcaide se presiere, y
 en su virtud se comparecan a los muebam^{te} elegi-
 dos y prestado el juram^{to} prescrito p. las Leyes, y
 p. Real Cedula de primera de Agosto de mil ochoc^{tos}
 veinte y cuatro, se les ponga en posesion de sus
 respectivos oficios cesando a las p. q. cada un

